



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

IX Legislatura

Pamplona, 14 de junio de 2017

NÚM. 44

TRANSCRIPCIÓN LITERAL

COMISIÓN DE SALUD

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.^ª CONSUELO SASTRÚSTEGUI MARTURET

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 14 DE JUNIO DE 2017

ORDEN DEL DÍA

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Salud para valorar el hecho de que Navarra es una de las comunidades en la que la prevalencia de borracheras entre los jóvenes supera la media nacional y explicar las actuaciones del Gobierno de Navarra sobre el consumo de alcohol en menores.

(Comienza la sesión a las 12 horas y 35 minutos).

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Salud para valorar el hecho de que Navarra es una de las comunidades en la que la prevalencia de borracheras entre los jóvenes supera la media nacional y explicar las actuaciones del Gobierno de Navarra sobre el consumo de alcohol en menores.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sastrústegui Marturet): Egun on guztioi. Damos paso a esta Comisión de Salud, con la comparecencia a instancia de la Junta de Portavoces del Consejero de Salud, para valorar el hecho de que Navarra es una de las comunidades en la que la prevalencia de borracheras entre los jóvenes supera la media nacional, y explicar las actuaciones del Gobierno de Navarra sobre el consumo de alcohol en menores. Para ello saludamos, cómo no, al Consejero Domínguez, a María José Pérez Jarauta de Salud Pública, a Leire Ochoa y a Margarita Echauri que es..., el Plan Foral de Drogodependencia se encuentra en la promoción de Salud que se ubica en su área. Y para ello tiene la palabra el señor..., bueno ha sido solicitada por la Agrupación de Parlamentarios y Parlamentarias del PP, tiene la palabra, si quiere, el señor García.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Gracias, Presidenta, buenos días. En primer lugar agradecer a la señora Echauri, así como al señor Consejero, el señor Domínguez, y darle las gracias al señor Domínguez por comparecer ante esta Comisión de Salud. Nosotros sinceramente habíamos solicitado la comparecencia del Consejero de Servicios Sociales al entender que todo lo que es tema de prevención de alcoholismo, y todas las medidas que se iban a llevar a cabo dependían de este departamento, por tanto, agradecer al señor Domínguez que dé la cara por parte del Gobierno a dar las explicaciones oportunas en este caso.

Insisto, que entendemos también que el Plan de Prevención de Drogodependencia depende del Departamento de Salud. Efectivamente se ha hablado en reiteradas ocasiones sobre este tema en esta misma Comisión, pero insisto que el motivo por el cual nosotros solicitábamos la comparecencia en Servicios Sociales era por aquellas cuestiones en materia de prevención y actuaciones en prevención que se dan también por parte de los servicios sociales correspondientes al Departamento de Salud. Por tanto, ahí la explicación del motivo.

En mi instituto nos venían los Servicios Sociales a darnos, y siguen dando, señora... Claro, encantados, claro está de recibir las explicaciones oportunas, y la motivación de esta comparecencia es básicamente a través o será motivada por las informaciones que han aparecido respecto a una serie de expertos en las que se dice que Navarra es una de las tres comunidades españolas en las que la prevalencia de la prevalencia de las borracheras entre los jóvenes supera la media nacional. Es algo que a nosotros, al Partido Popular y creo compartir con el resto de portavoces incluso con el Departamento de Salud, nos preocupa, nos preocupa muchísimo, y creemos que hay que dar, poner en marcha actuaciones. Actuaciones que sinceramente creemos que ya se están llevando. Y digo que sinceramente se están llevando a cabo porque nosotros presentamos una moción en este Parlamento que fue rechazada por los grupos del cuatripartito al decir que efectivamente se estaban llevando a cabo diferentes cuestiones, diferentes actuaciones en esta materia, y pueda servir esta misma Comisión para reflexionar si lo que se está haciendo sirve, porque insisto que los datos no acompañan a dichas actuaciones. Porque la media y los datos van en aumento peligrosamente, y de ahí, el

motivo, como digo, de las explicaciones que se nos den para ver cuáles son las actuaciones que se plantean de cara al futuro y a qué trabajo se ha hecho en esta cuestión. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sastrústegui Marturet): Muchas gracias. Tiene ahora la palabra el señor Consejero.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes a todos y todas. Arratsalde on.

Comparecemos a petición del Grupo del Partido Popular, y antes de comenzar me gustaría hacer unas puntualizaciones que considero muy importantes. En primer lugar, decir que los datos manejados para formular la petición de comparecencia solo pueden referirse a la Encuesta ESTUDES 14/18 años en España, que es de 2014; 2014; ya que posteriormente no existen más encuestas publicadas. Se trata de una encuesta incluida en el informe 2016 «Alcohol, tabaco y drogas ilegales en España», realizada por el Observatorio Español de la Droga y las Toxicomanías, y que recoge la situación de este colectivo en esa fecha, 2014, relacionada con las políticas y planes desarrollados, por tanto, en los años anteriores. Es decir, estamos hablando de datos que corresponden a un periodo en que en Navarra gobernaba UPN, y en el estado el Partido Popular. Quiero insistir en esto. La situación que se recoge está relacionada con las políticas y planes desarrollados por el Partido Popular y UPN.

Posteriormente, ya no existen más encuestas, por lo que no se dispone de datos del periodo 2015-2016, ni 2017. Dicho de otro modo, los resultados de todas las líneas de actuación en las que está trabajando el Departamento de Salud, y son muchas en esta legislatura, no pueden verse reflejados ni la situación actual, ni los datos presentados.

Aclarados estos extremos, dividiremos la exposición en estos tres puntos: introducción, datos de situación y valoración, y líneas de actuación.

La adolescencia y la juventud son etapas de la vida en que las personas desarrollan y consolidan su personalidad, y en los que van tomando importantes decisiones relacionados con los estilos de vida y la salud presente y futura. Tres prioridades destacan en esta etapa desde la perspectiva de la salud pública: la sexualidad, los consumos de drogas y la juventud no escolarizada ni integrada en el mercado laboral de colectivos más desfavorecidos desde el punto de vista socioeconómico y que acumulan riesgos para la salud. La sustancia más consumida entre los jóvenes y también en la población general en todo el estado y en Navarra es el alcohol, seguida del tabaco y el cánnabis, ocupando otras sustancias posiciones menos relevantes.

Su consumo en menores se relaciona con un amplio abanico de factores, características de la adolescencia, factores familiares, formas de ocio y de relaciones en la gente joven, modelos culturales de consumo de alcohol en nuestra sociedad, disponibilidad de la sustancia, publicidad y otros. En general, se trata de consumos experimentales, y la gran mayoría de los adolescentes hace este tránsito a la edad adulta de manera adecuada y saludable. Pero los adultos también consumimos alcohol.

Respecto a las consecuencias son importantes no solo las que se producen a largo plazo, sino también las que ocurren a corto plazo. El consumo de riesgo y/o nocivo de alcohol a lo largo de

la vida constituye un grave problema de salud pública, se relaciona con más de sesenta enfermedades físicas y mentales, como algunos cánceres, cirrosis hepática, y accidentes cerebrovasculares, y también es una importante causa de mortalidad y de costos sociales directos e indirectos.

Los patrones de consumo de alcohol han cambiado en los últimos años, especialmente entre la gente más joven, y se potencian consumos intensivos como el consumo de alcohol en atracón, que se caracteriza por una ingesta considerable de alcohol en un tiempo reducido. Los consumos intensivos pueden tener en todas las edades y especialmente para los más jóvenes, consecuencias muy serias y graves a corto plazo, aunque por supuesto hay quienes no van a sufrir efectos adversos, no son conscientes de la gravedad de esta actitud, de que verdaderamente te la juegas, y se dan comportamientos inconscientes, torpes, frívolos, imprudentes, agresivos y de riesgo como conducir y tener un grave accidente, atropellar o dañar a otros, caídas y otro tipo de lesiones accidentales, riesgo para chicos y chicas de embarazos no deseados o agresiones sexuales, peleas físicas o conductas agresivas, y que pueden dañar las relaciones incluso con amistades, pareja y seres queridos.

Para terminar esta introducción, parece necesario clarificar el concepto de consumo de riesgo para la salud, desde el planteamiento de la Organización Mundial de la Salud, el Ministerio de sanidad, y diversos organismos internacionales y expertos. Evidentemente lo mejor para la salud es no consumir alcohol, reducir su consumo o evitarlo aporta beneficios para la salud, pero además, está clara la recomendación de consumo cero en varias situaciones: menores de edad, conducción de coches, moto/bicicleta, embarazo y lactancia, en el trabajo, y cuando se consumen medicamentos o se padecen enfermedades. En estos casos, el consumo siempre es de riesgo. Si se decide tomar alcohol, se plantea el llamado consumo de bajo riesgo. Si se bebe algo todos o casi todos los días, no más de cuatro unidades de bebida estándar en hombres, lo que equivale a diez gramos de alcohol puro, o sea, un vaso de vino de cien mililitros, una caña de doscientos mililitros, una copa de cava de cincuenta mililitros o un combinado, y no más de dos unidades de bebida estándar en mujeres. Si se bebe puntualmente, no más de seis unidades de bebida estándar en hombres, y de cuatro en mujeres. Mayor consumo que este se considera un consumo de riesgo para la salud. En nuestra sociedad, demasiadas personas, en demasiadas ocasiones sobrepasan estos límites. Se bebe demasiado. ¿Qué es, realmente, beber lo normal? Para darnos los datos y la valoración de estos datos, a continuación toma la palabra M^a José Pérez Jarauta.

SRA. PÉREZ JARAUTA: Gracias. Egun on guztioi. Buenos días. Efectivamente, el dato incluido en la pregunta se refiere a la encuesta ESTUDES que es del año 2014 y que incluye la población, las cortes de 14/18 años, o sea, no son menores, y se incluye 18, y esto es importante. Como ven en esta transparencia que está sacada del estudio al que nos referimos, el porcentaje de jóvenes que han experimentado una borrachera en los últimos treinta días, que es lo que se llama la prevalencia de borracheras, efectivamente supera la media estatal, como ven en este mapa. Estas son las que superan, y estas son las que están por debajo de la media, las del azul más claro. Como ven, junto con otras ocho comunidades autónomas, y ocho se sitúan por debajo de la media.

Navarra tendría una prevalencia, según este dato, crudo, del 25,8 por cien, respecto a un 22,2 por cien de la media española. Quería traerles otro indicador para valorarlos después también, este dato también es importante, es el consumo de bebidas alcohólicas en los últimos treinta días, que se puede dar de distintas formas, ese consumo. También Navarra supera la media española, y en este caso, junto con otras nueve comunidades autónomas, y seis se sitúan por debajo de la media y uno justo en la media, que es Catalunya.

Quería pasar entonces, con estos datos que realmente nos preguntan, a hacer una valoración de esto. El fenómeno del consumo de alcohol en menores, como todos los fenómenos sociales relacionados con estos temas resulta complejo, y realmente ahí inciden múltiples variables que además se interrelacionan, por lo que afecta a la sociedad global y a los modelos socioculturales globales que tenemos, y es importante, efectivamente, como pone la pregunta, valorarlo adecuadamente, para poner en marcha las mejores intervenciones, para eso lo valoramos. Y para ello hay que tener en cuenta tres ejes según todos los expertos. Hay que valorar el tema de la sustancia, lo que es el alcohol, el tema de la persona, que en este caso son menores, y el tema del contexto próximo y social en el que se van a desarrollar esos consumos.

Entro muy brevemente al alcohol. ¿Qué pasa con el alcohol? Es la sustancia más compleja, y más contradictoria y con características más especiales de todas las sustancias que se consumen y se pueden consumir. ¿Por qué? Tiene tres características: una es que tiene intereses de mercado, también en Navarra, especialmente del vino; otra es que su uso está muy enraizado en nuestra cultura, no sé ustedes, pero desde que llegamos al mundo ya nos celebran con banquetes en los que efectivamente se incluye el alcohol, y el alcohol marca todos los acontecimientos vitales prácticamente, de nuestra vida, casi hasta los funerales; y por otro lado es responsable de un importante volumen de enfermedades y muertes y costos sociales como decía el Consejero. Así por ir brevemente.

¿Qué ocurre con la persona, con los menores? Las estadísticas, en realidad, como saben, la estadística no es una ciencia exacta, aunque lo parezca, y requiere mucha cautela y muchas dosis de rigor y de análisis para valorar qué quiere decir un dato. Además, la estadística, las encuestas cuantitativas solo nos dan datos, en realidad nos alertan, pero para saber cómo intervenir hay que ir a por qué pasa eso, y eso nos lo dan las técnicas cualitativas. Entonces, ahora estamos hablando de datos solo, de encuestas. En el caso de las encuestas hay que ver exactamente a la hora de comparar hay que ver exactamente a qué población se refieren, también qué número de muestra tienen, y una cosa que es muy importante, el margen de error de los datos, el intervalo de confianza, qué preguntas exactas tiene, en el tema de alcohol no es lo mismo preguntar cuántas copas, que cuántas bebidas, que cuántas unidades de bebidas estándar has consumido y en cuánto tiempo, en una noche, en una ocasión, en dos horas, en tres horas... O sea, hay que estar muy atento y muy riguroso para comparar, valga el vulgarismo, peras con peras, y no peras con melones.

ESTUDES es una encuesta que se realiza desde 1994 cada dos años, y con esta serie histórica tan dilatada, realmente es muy útil para decir con mucha fiabilidad las tendencias y lo que ocurre en España en conjunto, y comparar con otros países europeos. Pero no es tan robusta para comunidades autónomas, y, especialmente, para las más pequeñas, y eso es importante

tenerlo en cuenta. Porque los intervalos de confianza que decía, o sea el margen de error, a ver tú tienes una población, 14/18 años, eliges una muestra, y lo que haces es das un dato en la muestra y un margen de error que ese dato tiene si tú lo quieres atribuir a tu población. ¿Qué pasa en este caso? En el consumo de alcohol en borracheras en los treinta días, como vemos, los intervalos de confianza, tanto en 2012 como en 2014, se empotran, se solapan. Luego, podría ocurrir que eso fuera exclusivamente debido al azar, y que la media navarra, 22,5, fuera menor que la media estatal en el intervalo de confianza máximo que es 22,6, me explico, ¿verdad? Se empotran los intervalos de confianza, con lo cual eso no resulta estadísticamente significativo si tú vas a analizar con rigor qué es lo que está ocurriendo aquí. Por eso digo que a veces con las encuestas hay que analizar despacio.

El otro dato, que se lo he puesto para que vean dónde sí hay diferencias significativas. En el consumo de alcohol en treinta días, sin embargo –esta es la gráfica de Navarra, por arriba la roja y la azul es la media española–, es el seis, en el ocho, fíjense cuánto se separan los intervalos de confianza, las rayitas son los intervalos de confianza de una, y los de abajo son los intervalos de confianza de la media, no se juntan. Luego, aquí sí se puede decir que hay una magnitud que nos permite decir que ese fenómeno se está dando en la población. Sin embargo, en 2012 se empotra, y en 2014 casi. Entonces, realmente, la magnitud de la diferencia esto no nos permitiría decir con mucha validez que eso es así.

Quería también darles más datos –nos han preguntado por la valoración– más datos que son muy importantes de esta encuesta, que es una encuesta importante. Para la valoración global del fenómeno. Porque no solo son importantes las prevalencias, son más cosas, y quería darles solo cuatro datos. Una es el consumo de alcohol global, estos datos sirven para España y son útiles también para Navarra, porque no estamos comparando. Entonces, el consumo de alcohol global se ve que las prevalencias son realmente elevadas, y que tienen tendencia estable y que lo único que está descendiendo ligeramente y más recientemente son los consumos intensivos, que son estos de aquí. Otro indicador importante, el consumo por sexo y edad, se están igualando los chicos y las chicas, que partían de situaciones previas de las mujeres, menos borracheras, en los últimos treinta días. La edad de inicio sigue siendo más o menos catorce, no desciende, pero qué pasa aquí también, que si ven por edad, las cohortes de edad, conforme van aumentando, dieciocho, las personas de dieciocho años, quintuplican a las de catorce. Qué pasa, que si estamos hablando de menores, si quitamos dieciocho, estas prevalencias se reducen bastante. Entonces, hay que tener en cuenta todo este tema. Y luego, dos datos más que son importantes. Otro es la percepción del riesgo. Aquí ven todas las sustancias que analiza el Observatorio de Drogas. El alcohol es como ven la más baja, la percepción, lo que se percibe como riesgo es realmente bajo, por debajo del tabaco, por debajo del cánnabis, por debajo del tabaco, y a corto plazo, no es real que el riesgo y las posibles consecuencias van a ser mayores las del tabaco que las del alcohol. Y otro tema que es muy importante, es la disponibilidad percibida. Como saben, nos habla de accesibilidad a la sustancia, y desde 2010 disminuye la disponibilidad percibida de todas las sustancias, excepto la del alcohol, que como ven la serie la tendencia desde el 1994 se mantiene prácticamente estable.

Quería darles algún dato más. Tenemos una encuesta navarra de juventud y salud que es de la misma época, del 2014, que cogía 14/29 años, y que tenemos datos del grupo 14-17, solo

menores. ¿Qué vemos aquí? Comparando de la encuesta navarra de juventud y salud hay una encuesta del 2007 y otra del 2014. ¿Qué vemos aquí? Por una parte, el porcentaje de menores que ha consumido alguna vez, que esto lo que quiere decir es la penetrabilidad de la sustancia, ha disminuido, o sea, se da el fenómeno social de que cada vez más chavales y chavalas no beben, no beben nada. Y esto, como fenómeno social es importante, ojalá vaya en aumento. El consumo en los últimos treinta días también ha descendido, como ven, trece puntos en Navarra en menores, estoy hablando. Y consumos intensivos: la borrachera en los últimos treinta días ha aumentado un poco, 1,3 puntos, y ha descendido bastante, el 4,2 el consumo en atracón, el *BingeDrinking*, un consumo intensivo de mucho alcohol en muy poco tiempo. *BingeDrinking*, sí, consumo en atracón, se llama en castellano. Eso es, mucho alcohol, mucha cantidad, en periodos cortos, que es un patrón de consumo que es reciente, realmente en la juventud. Las borracheras son más estables, y este es más reciente.

Quería volver, entonces, con estos datos, que creemos que permiten valorar la situación global de como tenemos el consumo de alcohol en menores, ojo, en 2014, cómo teníamos, tengo que hablar en pasado, cómo teníamos, que luego me refiero un poco a eso, volvemos un poco al tercer eje, que es el tema del contexto. ¿Qué ocurre con el contexto? Pues que el consumo en menores, como hablaba también el Consejero, se da en un contexto próximo y también global, que según los estudios cualitativos –y aquí sí que tenemos también algunos estudios cualitativos–, parece potenciar el inicio y el mantenimiento, y además el consumo elevado de grandes cantidades de alcohol en menores. ¿Qué factores influyen ahí además de los que él ha resaltado? El entorno próximo, las características del grupo familiar, las formas de educarlo, las formas de consumir alcohol en el propio grupo familiar, las amistades y los modelos de ocio, parece que no hubiera ocio que no estuviera ligado al consumo de alcohol y de otras sustancias, y también los servicios próximos, como por ejemplo la oferta de ocio municipal público, en deporte o en otro tipo de alternativas de ocio, y también los centros educativos que lo trabajan o no, y también el tema de los centros de salud.

Pero también, hay factores sociales culturales globales, que influyen mucho, como son la normalización del consumo elevado, también la elevada permisividad social a que los menores consuman y compartan espacios de consumo con los adultos, muy potentes también. También el tema de la publicidad, una publicidad que le podríamos llamar engañosa, que solo cuenta lo positivo, últimamente están los anuncios de Navarra Wine Lovers, por ejemplo. Ahí están. Y luego, las políticas públicas, que son legislaciones y medidas fiscales y económicas que en general no son autonómicas sino que son estatales y muchas europeas.

Todo ello hace que el consumo del alcohol no solo afecte a menores; también afecte a personas adultas. Entonces, interesa conocer otros dos datos que quería darles de la otra gran encuesta, también muy amplia que hace el observatorio de las drogas. Esta se llama edades, es 15-64 años, y la última es del 2015. ¿Qué ocurre aquí? Pues que como se ve en la tabla, el consumo alguna vez en la vida es mayor, casi todo el mundo ha consumido alguna vez en la vida, y fíjense que el 14-18 desde el 2015 está también incluido aquí. O sea, la penetrabilidad es enorme. En los últimos treinta días los adultos consumen más que los 14-18. Y luego, en borracheras en los últimos treinta días, aquí estoy comparando datos de ESTUDES, aunque ya hemos dicho que este dato crudo no es estadísticamente significativo, pero tal cual lo comparamos en los más mayores el porcentaje de borracheras es 14,2. ¿Qué quiere decir

esto? Que probablemente están coexistiendo los más mayores patrones de consumo más intensivos con patrones de consumo más diarios o más esporádicos, y en los grupos más jóvenes dentro del 15-64 hay más consumos intensivos y en los más mayores, que se acerca más a los 64, hay más otros tipos de consumos.

Para concluir esta valoración, nosotros lo que queremos decir es que desde luego todos estos datos y esta situación, como no puede ser de otra manera nos preocupan. ¿Por qué? Porque en menores las prevalencias se mantienen y son altas, aunque parece que están descendiendo, los consumos intensivos, se igualan por sexos. La edad de inicio se mantiene, el riesgo percibido es bajo y la disponibilidad alta. Y las consecuencias del consumo intensivo pueden ser serias. Entonces, se trata de abordar todos estos factores, y por ello estamos incrementando investigaciones e intervenciones específicas en ambos grupos que describirá el Consejero a continuación, porque además, el consumo en mayores y en menores se interaccionan. Y por fin, solo quería decir que hay que tener en cuenta que estamos hablando del 2014, o sea que estos datos son viejos. En una sociedad que se caracteriza por unos cambios muy rápidos de patrones de consumo, especialmente en estas edades, y que esperamos los resultados de la encuesta de condiciones de vida de Navarra, que se está realizando ahora, para valorar el consumo ahora; también los del último ESTUDES del 2016 que no han llegado todavía, y también de los estudios cualitativos que estamos empezando a desarrollar. Muchas gracias.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Vamos a hablar ahora de las líneas de actuación existentes, porque como ha comentado María José, realmente, que uno de cada cuatro, o uno de cada cinco jóvenes se haya emborrachado en el último mes, la verdad es que nos preocupa, y nos preocupa mucho.

Desde el Plan Foral de Drogodependencia se ha venido trabajando en el último decenio respecto al consumo de alcohol en menores y otras sustancias desde una perspectiva de responsabilidad social colectiva, en un cambio cultural con el principio de primar la protección al menor. Los objetivos que se dirigen a lograr el consumo cero en menores, retrasar la edad de inicio, abandono de los consumos o reducción de los mismos, así como la reducción de riesgos y daños: «Si bebes no conduzcas», autobuses «voy y vengo», etcétera.

Como líneas de acción se han utilizado los referentes técnicos del observatorio europeo, y el plan nacional de drogas que plantean líneas de actuación en los ámbitos prioritarios, familia, centros educativos, comunidad local y sociedad en general. Los últimos años se han abordado estos ámbitos desde múltiples líneas de actuación, la mayoría de ellas con contenidos de prevención global de todas las sustancias, incluido el alcohol, y dirigidos a gente joven, 14-29 años, incluidos también, lógicamente los menores.

En 2016 y 2017, se refuerzan estas líneas con mayores recursos económicos y acciones, y como veremos y ante nuestra preocupación, y con el objeto de seguir mejorando y avanzando en este tema, se añaden nuevas líneas de acción dirigidas específicamente al consumo de alcohol en menores y adolescentes.

Respecto a las líneas existentes en el ámbito de la familia, lógicamente, como el lugar primordial de transmisión del valor salud y de responsabilidad de padres y madres, en la

protección de los menores y de aprendizaje de lo que se debe hacer hay que actuar. Las conductas de imitación también en este tema son importantes.

Las líneas de acción más significativas son: proyecto prevenir en familia del consumo de drogas, incluido el alcohol; padres que forman a otros padres, desde APIMAS, de educación primaria y secundaria y que se viene desarrollando desde 2001. Elaboración y difusión de diversos materiales informativo-educativos, como la guía «Prevenir en familia», y la guía «Ayudar a hijos e hijas frente a las drogas», ambos en castellano y en euskera. En el ámbito de los centros educativos, como aliados de los grupos familiares en el proceso educativo y espacio por el que toda la población infantil y adolescente pasa entre los tres y dieciséis años al menos, las principales líneas de acción se han integrado en el marco de un convenio Departamento de Salud, Departamento de Educación, y son las siguientes: formación del profesorado, protocolos y guías para el trabajo en aula y para el alumnado, red de escuelas para la salud en Navarra, incluidas en la red europea, programa de prevención y abordaje de los consumos, dirigido especialmente a centros con alumnado más vulnerable que ya ha iniciado consumos, sobre todo en formación profesional y ocupacional, aunque también en ESO.

En el ámbito de la comunidad local, dos líneas de actuación prioritarias: los programas municipales de drogodependencias, con acciones de ocio saludable, trabajo en espacios de gente joven, con familias, apoyo escolar y otras dirigidas a colectivos más vulnerables. En 2016 cuarenta y cinco programas con una cobertura de 113.214 jóvenes. Una financiación con una línea de subvenciones de 650.000 euros en 2012; 500.000 en 2013; 425.000 en 2014; 382.500 en 2015; alrededor de 440.000 en 2016 y 4.900 en 2017. Es de destacar, como ven, que fueron disminuyendo hasta un cuarenta por ciento de 2012 a 2015, y que, en este momento, se ha recuperado el nivel de 2013.

Programas de entidades sociales, que trabajando en red con los PMD en muchos casos, permiten llegar a poblaciones de difícil acceso por su situación socioeconómica, su dispersión geográfica o su situación de consumo. Nos advierte de cambios en los patrones de consumo, sustancias, perfiles, etcétera, y también con subvenciones específicas que desde el 2012 al 2015, igualmente disminuyeron alrededor de un cuarenta por ciento, y se han recuperado en este caso casi al nivel del 2012.

En cuanto a las acciones en la sociedad global, el cumplimiento de la normativa sobre alcohol y menores, con distribuciones periódicas de carteles; el programa de servicios de hostelería responsable, impulsado en 2013 por el Plan Nacional sobre Drogas y la Federación de Hostelería y Restauración. Dentro del propio entorno de la bebida se asegura formación y compromisos de los responsables de la venta de alcohol. También se llevan a cabo información en los medios de comunicación y en la página web del instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra.

En 2016 y 2017 se han iniciado unas nuevas líneas de actuación, centradas específicamente en el consumo de alcohol en menores. El programa «Te lo tragas todo», auspiciado por el Plan Nacional de Drogas, dirigido a adolescentes de entre trece a quince años, con una línea de trabajo con menores, familias y comunidades escolares. Familias, edición y distribución de la guía «Que no se lo traguen todo» con orientaciones sobre el alcohol para padres y madres con hijos menores. Centros y comunidades escolares y menores, edición y distribución de una

exposición con nueve paneles y una guía de actividades sobre el consumo de alcohol en menores para trabajar con alumnado, profesorado y familias.

En centros de salud, con implicación de médicos de familia, enfermería y pediatría. En todos los centros se plantea el Consejo Preventivo Estructurado con materiales educativos, y en algunos centros se está poniendo en marcha la identificación de bebedores de riesgo con intervenciones para la reducción o cese del consumo.

Se incluye la formación para profesionales sobre el consumo de alcohol, sesiones sobre consejos eficaces y curso «Mójate con el alcohol», dirigida a profesionales de atención primaria, de salud, en colaboración con el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. También se está llevando a cabo un estudio de investigación sobre el consumo de alcohol y tabaco en menores. Está dirigido a conocer mejor las causas para poder desarrollar las mejores intervenciones. Sus objetivos son: conocer y profundizar en lo que no aportan las encuestas, los factores detonantes del inicio y la estabilización del consumo de alcohol y tabaco con menores y sus adultos referentes: padres, madres, profesorado, profesionales del área de pediatría de los centros de salud, etcétera. En cuanto a su contenido, se recogen y analizan elementos de género, geográficos dentro de Navarra y socioeconómicos, grupos con mayor vulnerabilidad social.

La metodología empleada son técnicas cualitativas, grupos de discusión y entrevistas en profundidad. Finalmente, campaña en medios de comunicación social, «Beber lo normal puede ser excesivo», que se iniciará el próximo 26 de junio de cara al verano, fiestas, celebraciones, etcétera. Su objetivo es incidir sobre la normalidad y la gran tolerancia social al consumo de riesgo para la salud del alcohol en Navarra. Su población diana es tanto la población adulta como la joven y se dirige a cuestionar la construcción social de beber lo normal, así como informar y hacer reflexionar sobre los límites y cantidades del consumo de riesgo para la salud y sus consecuencias para quienes consumen y su entorno. Muchas gracias, eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sastrústegui Marturet): Gracias, a vosotros, a los dos, por las explicaciones. Tiene la palabra el señor García.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Gracias, Presidenta, gracias también al señor Domínguez y a la señora Echauri.

Efectivamente, nosotros hacíamos referencia al informe de ESTUDES, pero recientemente, exactamente el 17 de abril, hay un informe y, efectivamente, está en la página web del Ministerio de Sanidad y del Instituto Nacional de Juventud, un estudio en profundidad que habla sobre el consumo de alcohol a nivel nacional, y hay una serie de encuestas, un importante número de encuestados en nuestra Comunidad, y refleja que Navarra es de las comunidades donde más consumo de alcohol hay. Por tanto, no es solo en referencia al estudio y a la fuente a la que hacían referencia, sino al reciente estudio que existe por parte del Ministerio de Sanidad. En este caso, con respecto a los consumos de alcohol.

Y sí que efectivamente, también, hay un dato que a mí me choca bastante, y es que hace referencia ya no solo al consumo de alcohol en fiesta, por ejemplo, sino el consumo en

determinadas situaciones a las que, por ejemplo, hace referencia el propio estudio –yo creo que es un dato alarmante–, en este caso, en los centros o derivado del centro de los estudios. Cuánta gente, cuánta gente joven con fracaso escolar tiene luego mayor riesgo de consumo de alcohol. La verdad que son datos, insisto, que son importantes, hay que hacer una profunda reflexión sobre este informe. Efectivamente, será mucho más completo los que se presenten por parte del Gobierno de Navarra, pero puede ser un reflejo, en este caso, de lo que puede resultar de este dato. Luego puedo pasar el enlace donde aparece un informe de 497 páginas. No hace solo referencia al consumo de alcohol y drogas, sino que también hace referencia a hábitos de vida, etcétera, que es un importante estudio.

Yo, sinceramente, ver cómo a los jóvenes navarros que se inician en el alcohol a los trece años son de los que más atracones se dan, pues a mí, sinceramente, me preocupa. Me preocupa bastante ver un titular de estas características. Porque sinceramente, no me parece ni apropiado, tener que leer, como digo, estos titulares, que reflejan una realidad. O ver imágenes, como las que hemos visto, en el 2007, no en el 2014, 2007, de la carpa. Son imágenes, como digo, que son de este año, que es ver, coger los medios de comunicación, 2017, perdón, y son de este año. Por tanto, estas imágenes no son del 2014. En 2014 pueden existir imágenes similares, pero la realidad de hoy es esta. Yo creo que me preocupa. Me preocupan titulares, como digo, como estos, pero quizás, igual, no se está haciendo todo lo que deberíamos de hacer.

Como digo, el cuarenta por ciento de los jóvenes bebe hasta cinco copas en dos o cuatro horas, y sí que voy a hacer, y hacía también referencia, en este caso, a una campaña que se está llevando a cabo por FAD, que me parece que es interesante, que es un anuncio de televisión, insisto, que me parece muy bueno, en el que se dice que tiene una noticia mala, y otra peor. La mala es que más de 480.000 menores se han emborrachado en el último mes; y lo peor, y ahí creo que compartido por todos, es que todos pensamos que esto no va con nosotros, y es ahí que es algo tan social, o está tan metido en algo tan habitual de nuestra sociedad, que ahí, es donde existe un principal problema. Yo creo que ahí es donde tenemos que trabajar, y donde debemos de hacer algo y de manera inmediata.

Hablaba también sobre el Plan de Drogodependencia. Efectivamente, hasta el 2017, finales del 2017 no vamos a tener, según los datos que se manejan, y se han dado aquí en esta Comisión. ¿Y mientras? Insisto, son datos que nos preocupan y que creo que es momento para hacer reflexión, que independientemente de lo que vayamos a hacer a partir de 2017 hay que intensificar una serie de actuaciones de manera inmediata. Efectivamente, me parece interesante la campaña que va a dar inicio en junio, con comienzo de las fiestas de los pueblos. Sí que no comparto, sinceramente, el lema de la propia..., no me parece apropiado, de la campaña, que se ha puesto hoy en conocimiento; no comparto, como digo ese nombre, no nos parece apropiado. Y creo que hay muchísimas más actuaciones a llevar a cabo en este sentido.

Yo creo que no se está haciendo todo lo que se debería hacer. Se está trabajando con cierta lentitud, independientemente de que a la par se pueda estar trabajando en lo que es el Plan de Drogodependencia, pero insisto que mientras, ¿qué es lo que hacemos? Mientras, a día de hoy, cuando los datos reflejan esa realidad, y que vemos que salir a la calle, y cualquier sábado vemos cual es la situación de los jóvenes con el consumo de alcohol, y las borracheras, pues

efectivamente, no es o no debería de ser algo normal. Como digo lo vemos mucho y cada fin de semana.

Mientras tanto, efectivamente las brigadas de la policía, tanto foral como municipal siguen multando establecimientos de hostelería por vender alcohol a menores. Entiendo que también se deben de intensificar estos controles, para evitar que estas actuaciones, estas prácticas sean habituales, y creo que como digo no hay esa sensibilidad que deberíamos de tener, porque quizás vendemos como que el alcohol es una droga menor, pero sinceramente, también es igual que otras drogas, por decirlo así. Quizás el problema es que esté bien visto a nivel de la sociedad.

Por tanto, creemos que el problema con el alcohol de nuestros jóvenes en Navarra, efectivamente también, reflejo quizás en adultos, y como digo, nosotros ya presentamos una moción en este Parlamento, que fue rechazada por los grupos que sustentan el Gobierno. Creemos, nosotros, que es un error, porque todo aquello que suma, y no resta, debe de ser bienvenido, cuando, insisto, que el objetivo es siempre prevenir y reducir el consumo de alcohol entre nuestros jóvenes. De ahí que nosotros también planteamos esta Comisión. Viendo los datos que aparecen también en los medios de comunicación y en los diferentes informes que se presentan, y parece ser que, según dice el cuatripartito, se están haciendo muchísimas cosas, y los resultados, pues, sinceramente, poco o nada acompañan a los datos que tenemos a día de hoy.

Por lo tanto, creo, e insisto que se trabaja quizás con cierta lentitud, independientemente de que se esté trabajando en el Plan de Drogodependencia que se presentará a finales de 2017, pero mientras, ¿qué?, ¿qué es lo que hacemos?, ¿cómo actuamos para reducir estos drásticos porcentajes de consumo de alcohol en nuestra juventud? Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sastrústegui Marturet): Muchas gracias. Turno ahora para UPN, tiene la palabra la señora Ganuza.

SRA. GANUZA BERNAOLA: Gracias, Presidenta. En primer lugar agradecer al Consejero, a la Directora Gerente de Salud Pública, Margarita y a Leire su presencia y sus explicaciones.

Yo creo que los datos del último estudio del Ministerio de Sanidad, como los recientes que ha explicado mi compañero, como la encuesta de juventud del Gobierno de Navarra, reflejan el nivel estable respecto a los anteriores estudios del nivel del consumo de alcohol, pero que está por encima del nivel de las otras autonomías. No solo me preocupa el consumo de alcohol, sino también los factores cualitativos: la feminización, la precocidad en el consumo, y las pautas de consumo como bien habéis explicado en forma de atracones.

Yo creo que bueno, que desde Salud Pública ya habéis dicho que en el 2017 vamos a saber la evaluación del segundo Plan Foral. Pero yo creo que habéis tenido el tiempo suficiente con todos los estudios que bien habéis explicado, de actualizar los datos, porque todos sabemos, más o menos, que van a oscilar poco los datos. Poco se ha hecho desde el departamento. En el primer Plan Foral fuimos referente en Navarra, fuimos referente, y ahí sí que se indicaba, desde el primer Plan Foral, se indicaban unos objetivos muy claros, el retraso en el inicio de consumo, disminuir la prevalencia –me refiero al alcohol y a otras sustancias, pero bueno,

ahora estamos hablando del alcohol—, reducir los usos problemáticos, disminuir los daños y consecuencias negativas del alcohol. Entonces, yo creo que esta evaluación es fundamental, es fundamental para adaptarlo a las nuevas realidades y a los nuevos hábitos que como bien habéis explicado la sociedad ahora demanda.

Yo creo que este Gobierno tiene que hacerlo ya. Esperaremos hasta finales de 2017, pero yo creo que lo tenía que haber hecho ya. Tenemos que recuperar la senda perdida. Fuimos referentes en este plan y queremos que Navarra continúe siendo el referente que dejó UPN.

Y desde Salud Pública sí que se reafirman en sus diferentes líneas de actuación todas las dirigidas a fomentar las pautas de prevención y promoción de la salud, que estamos de acuerdo. Consideramos que el alcohol es un problema social, pero también de salud pública, y la intervención en este tema considero que tiene que ser transversal. Hay que hacer una política global multisectorial, multidisciplinar, como ha explicado el Consejero, que todos los departamentos del Gobierno de Navarra estén implicados, aparte de Educación, Salud, políticas sociales, tienen que estar también implicado directamente.

Y respecto a las nuevas líneas de acción, esperemos que tengan mejores resultados que todo lo que habéis comentado anteriormente, e incidir en que el consumo de alcohol es una causa evitable de mortalidad, es muy importante, porque se puede evitar. El tabaco y el alcohol son las sustancias que provocan la mayor morbimortalidad, 60.000 casos al año mueren por el consumo de estas dos sustancias. Yo creo que hay que incidir más en las medidas de prevención para reducir la exposición al consumo, y más medidas también para detectar y tratar precozmente posibles problemas relacionados con el consumo del alcohol.

Y luego, una pregunta. ¿Cómo veis la idea de desarrollar nuevas normativas o facilitar su cumplimiento a la ya existente? La de las bebidas alcohólicas, la Ley Foral 10/1991 de 16 de marzo, la verdad que creo que no se vigila bien desde los ayuntamientos, y yo creo que el Departamento de Interior poco hace porque se lleve a cabo esta ley, que sería muy importante, o si pensáis desde el Departamento de Salud Pública una nueva normativa para evitar que los jóvenes consuman tanto alcohol. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sastrústegui Marturet): Muchas gracias, señora Ganuza. Tiene la palabra ahora por parte de Geroa Bai el señor Eraso.

SR. ERASO SALAZAR: Gracias, señora Presidenta. Buenos días señor Consejero, señora Pérez Jarauta y las personas que les acompañan.

Bueno, yo pensaba que hoy iba a haber una unanimidad, y creo que hay, en el reconocer que estos datos que se han dado respecto a Navarra en cuanto al consumo de alcohol en las personas jóvenes es preocupante. Es un dudoso honor el ocupar una tercera posición en una encuesta. Pero dicho eso, y reiterándome que estaremos todos de acuerdo, pues parece que es el Gobierno de Navarra y el Departamento el culpable de que los jóvenes consuman alcohol. No han hecho ustedes nada en los dos años que llevan en el Gobierno. A ver si se ponen las pilas. Porque esto, vamos...

Si pensamos, señor García, que este problema se va a solucionar en cuatro días, pues hemos pinchado un hueso, hemos pinchado un hueso. Este problema no se va a solucionar en cuatro

días, ni mucho menos, ni es el culpable el Departamento, ni el Gobierno de Navarra ni por la línea de actuación que está llevando. Yo creo, y estoy convencido, que para solucionar este problema en la mayor medida posible, la línea de actuación principal es la educación, y es la educación a los padres, y a las madres, porque estamos en una comunidad donde es habitual el consumo del alcohol. Todos salimos de potes, todos hemos salido de potes con nuestros críos a tomar los vermutos los domingos, nos han visto beber vino, nos ven tomar en las comidas, y los hijos hacen lo que ven en los padres, en muchas ocasiones.

Entonces, ¿línea de actuación? Educación, ya se está haciendo, educación padres, educación centros educativos, apoyo a las entidades locales y a las entidades de servicios sociales, en este trabajo. Pero bueno, las cosas de palacio, me temo que van a ir despacio.

El otro día leí, claro es que es un problema que nosotros estamos colocados en una posición de mal privilegio pero es un problema que se da en todo el estado, de hecho, el otro día leí que una Comisión Mixta, Congreso-Senado que se llama «Menores sin alcohol» –me figuro que la conocerá–, decía que las borracheras en los jóvenes se han duplicado en los últimos veinte años, y se está tratando de hacer una ley para regular, una ley sobre el alcohol y menores. Bueno, pues en esa misma línea que estará trabajando el Gobierno del Partido Popular en Madrid, entendemos que está trabajando el Gobierno de Navarra aquí en la Comunidad Foral.

Nos han hecho el Consejero y la señora Pérez Jarauta un análisis de la situación, con datos y con porcentajes... Yo ahí no voy a entrar porque la verdad es que es un tema que se me escapa. A mí lo que más me interesa es centrarnos en todo caso en las líneas de actuación. Como hemos dicho antes, líneas de actuación basadas en la educación, educación, centros educativos, entidades locales, servicios sociales y grupos familiares. Ahí insistimos que es donde hay que hacer el mayor esfuerzo. Nosotros vemos todas las medidas que ha dicho el señor Consejero, las vemos como positivas, incluso vemos como positivos los nombres de las campañas. Yo creo que la juventud hoy en día habla en esos términos, y yo creo que es un nombre hasta gracioso y que puede enganchar.

Lo que sí me gustaría saber, si habría posibilidad, yo no lo sé, porque cuando hay campañas de estas de prevención de accidentes de tráfico y cosas así, que una persona que ha sido perjudicada o en un accidente de tráfico va y expone su vivencia y tal para educar, si a lo mejor habría posibilidad de alguna persona que haya sufrido o esté sufriendo los daños derivados del consumo excesivo de alcohol pudiera ir a centros educativos o a talleres con padres y madres, y explicar un poco su vivencia y su realidad. A lo mejor podría ser una buena forma de educar. Por mi parte, nada más. Esperar que todas las medidas y todas las líneas de actuación sean fructíferas y esperar a los resultados de las próximas estadísticas. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sastrústegui Marturet): Eskerrik asko. Turno ahora para Euskal Herria Bildu-Nafarroa. Tiene la palabra la señora Asun Fernández de Garaialde.

SRA. FERNÁNDEZ DE GARAIALDE Y LAZKANO SALA: Eskerrik asko, Lehendakari Andrea. Eguerdi on denoi, eta ongi etorri Batzorde honetara. Muchísimas gracias también por las explicaciones que nos habéis dado.

Yo lo primero que quisiera decir aquí, es intentar lanzar una imagen distinta de la que estamos aquí transmitiendo sobre los jóvenes de Navarra. Quiero decir, estamos trasladando una imagen que creo que para nada, para nada se cumple con los jóvenes y con todas esas personas que tenemos ahí, que trabajan, que estudian, quiero decir, que participan... Y lo primero que quiero es quitar esa imagen que estamos trasladando aquí. Es verdad que nos da mucha pena y tenemos que hacer una reflexión sobre imágenes que vemos en prensa. Tendremos que preguntar también por qué esas campañas en prensa cuando las sacan, y tendremos que preguntarnos también y analizar cuántos jóvenes salen todos los fines de semana, se divierten y no son portada de ningún periódico, ni siquiera consumen alcohol. Y dicho esto, y no quiero frivolar tampoco sobre lo que es el alcohol, no quiero frivolar sobre las características, como se ha dicho, la especificidad del alcohol, pero sí quiero salir de lo que es hablar única y exclusivamente del alcohol, porque no entiendo tampoco por qué últimamente el Partido Popular nos está llevando únicamente a debates sobre el alcohol y no a debates sobre drogas. Entonces, no entiendo cuál es el por qué. Y dicho esto, yo en general, mi intervención va a ser en la prevención y el trabajo que tenemos que hacer no solo con el alcohol sino con el resto de sustancias también.

Y hablando de la encuesta, de la que..., yo la otra que ha dicho el portavoz del partido Popular no me la he leído, pero sí que he echado una ojeada a la que ha dado esta comparecencia, y según dicen en esa encuesta, se vienen realizando de forma bienal, desde el año 1994, y los objetivos son conocer la situación y las tendencias del consumo de drogas de estudiantes entre 14 y 18 años, que cursa enseñanza secundaria, realizada en centros educativos. Y digo esto porque aparte de que los de 18 ya son mayores de edad y eso lo habéis comentado vosotras – claro, la obligatoriedad de estudios es hasta los 16 años–. Entonces, ¿qué ocurre con todas las personas que no han entrado en la muestra analizada en esta encuesta? Y además, no solo eso, sino que en la propia encuesta se dice que quedan excluidos los que no asistieron a clase, los estudiantes de enseñanza de régimen general incluidos en programas de garantía social y a distancia, y los de régimen nocturno y enseñanzas de régimen especial. Quiero decir, creo que es un colectivo importante para tener en cuenta que no se ha analizado. Con lo cual, bueno, a mí me deja mucho que decir, y además es que la encuesta habla de drogas, y es verdad que cuando en esta encuesta se dice que el consumo es, en este orden: alcohol, tabaco, cannabis e hipnosedantes, y dentro de los hipnosedantes habla de tranquilizantes y somníferos. Pero también se dice que ha disminuido la prevalencia del consumo diario del alcohol, y que el alcohol, el consumo en general empieza a los quince años. Pero en esa misma encuesta, también se habla de que los hipnosedantes, es decir, los tranquilizantes y los somníferos, han aumentado, y han aumentado muchísimo el consumo, y sobre todo, además, han aumentado en mujeres, y no solo eso, sino que además el consumo de alcohol, el inicio, son los quince años, y este tipo de..., los hipnosedantes, es 13,9..., casi con 14 años, sin llegar a 14 años. Entonces, ¿por qué nos estamos echando las manos a la cabeza con el alcohol? ¿Por qué? E insisto, no quiero frivolar y no quiero quitar lo negativo y los perjuicios que tiene el consumo del alcohol. ¿Pero por qué nos estamos centrando solo en eso? Y la siguiente pregunta es, ¿influye la crisis o la situación socioeconómica y las políticas que estamos realizando en esto que también aparece en esa encuesta, y que son datos muy relevantes, y que son datos a tener en cuenta? No podemos hablar única y exclusivamente del alcohol solo con datos y leídos muy por encima que aparecen en esa encuesta.

Y dicho esto, sí que quiero también hablar que cuando hablamos de promoción de la salud, tenemos que tener en cuenta todos los ámbitos en los que nos movemos a la hora de analizar, del por qué, y a la hora de tomar las medidas para poder prevenir y poder atajar o cuando menos minorizar lo que son esos consumos. Y para ello, tenemos que actuar, y se ha dicho aquí, la familia, donde padres y madres tienen una responsabilidad indelegable en el proceso educativo de los hijos, en la escuela, como estructura aliada con la familia, y además un espacio en el que pasan todos los jóvenes entre tres y dieciséis años. Los sistemas de salud, y los servicios sociales. Y aquí con los servicios sociales sí que quiero hacer una mención a la sesión de trabajo que tuvieron, me parece que fue hace un año creo, más o menos, cuando vinieron aquí trabajadoras sociales y nos explicaron cómo había ido disminuyendo la partida presupuestaria dedicada a la prevención en lo que son los planes municipales. Y una de las cosas que nos pedían era el incremento de esta partida para poder trabajar y poder precisamente actuar contra..., o esos incrementos que se podrían haber producido, y digo se podrían haber producido del consumo de sustancias, y también nos pedían una evaluación del segundo plan y la realización del tercero, y nos dijeron que el trabajo que realizan desde los planes municipales llegan al 78,5 por ciento de la población, y que sus programas se centran en retrasar la edad de inicio del consumo, información sobre riesgos y potenciar la capacidad de decisión y autonomía personal, y también trabajar en el ámbito escolar por las políticas preventivas. Y todo esto que trabajaban ellas, lo que se ha hecho en años anteriores es disminuir las partidas presupuestarias con lo cual disminuye el trabajo que va encaminado en esta dirección. Con lo cual, vamos a coger todos los datos, vamos a ver qué es lo que se ha hecho, y a lo mejor, las consecuencias de ahora también tienen un origen en políticas que hemos realizado anteriormente.

Pero también hay que tener en cuenta los medios de comunicación, y el ámbito laboral de la población adulta, el ocio, que también lo habéis comentado, y el ámbito cada vez más prestigiado, y donde el consumo de drogas tiene una presencia importante. Pero también tenemos que tener en cuenta, lógicamente, el contexto socioeconómico y sociocultural, porque tenemos que tener en cuenta la economía, la integración social, la capacidad de construir proyectos de vidas autónomos en los jóvenes, vínculos familiares, valores sociales, y aquí influye muchísimo qué políticas económicas, qué políticas sociales estamos haciendo, y esto también se nos olvida, se nos olvida con todas las drogas y se nos olvida también, en este caso, con el alcohol.

Y también, lógicamente, tenemos que tener en cuenta –como ya he dicho y lo repito– los factores de protección tanto a nivel individual como a nivel social, y los factores de riesgo también a nivel individual familiar y a nivel de la sociedad. Y lo dije en la moción anterior cuando se debatió que estos factores de riesgo a nivel social serían pobreza, paro, subempleo, discriminación... Lo vuelvo a repetir todas las políticas socioeconómicas que desarrollamos y que se nos olvidan siempre en los análisis que realizamos, por lo menos en esta Comisión y algunos grupos que no les interesa de ninguna de las maneras hablar de todo esto.

Por eso, en definitiva, sin quitar, insisto, la especificidad del alcohol y todo lo que ya se ha dicho aquí, creo que cuando hablamos de drogas hablamos no solo del alcohol sino todo tipo de sustancias. Tenemos que analizar el plan anterior, el segundo plan, tenemos que hacer uno nuevo, tenemos que poner presupuesto suficiente para llevar adelante los objetivos que se

recogen en ese plan, y desde luego, más allá de seguir trabajando, creo que como responsables políticos que somos, lo que no podemos es dar esa imagen de todos nuestros jóvenes. No podemos dar desde aquí esa imagen, tenemos que trabajar, pero desde luego me niego a dar esa imagen que se ha intentado aquí, en esta Comisión de nuestros jóvenes.

Y termino diciendo un dato que parece que nadie lo ha entendido o nadie lo ha leído o nadie lo ha querido oír, pero yo voy a terminar con que la Encuesta Navarra Juventud y Salud que se ha dicho aquí, en el grupo de 14 a 17 años, del 2007 al 2014 hay una disminución importante en el consumo alguna vez de alcohol, en el consumo en los últimos treinta días, y en lo que hemos dicho en el beber compulsivo dentro de los últimos treinta días. Hay una disminución importante entre el 2007 y el 2014. Habría que analizar los datos más recientemente, pero creo que decir que no se ha hecho nada es mucho decir. Y sobre todo, vuelvo a insistir, la imagen de los jóvenes, por favor, no demos la que se ha dado hoy aquí. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sastrústegui Marturet): Eskerrik asko zuri. Turno ahora para Podemos-Ahal Dugu, tiene la palabra el señor Couso.

SR. COUSO CHAMARRO: Buenos días a todas y a todos, buenas tardes ya. Bueno, yo tampoco tengo ninguna intención de frivolar sobre el tema. Es lo suficientemente complejo, y tiene el suficiente calado y profundidad para que nos lo tomemos en serio. Pero sí que hay que hacer algunas reflexiones. Empezaría para contextualizar un poco recordándole al señor García que seguramente recordará él también, cómo ya en las bodas de Caná, cuando se acabó el vino tuvieron que llamar a un tal Jesús de Nazaret para que rellenara los barriles echando leches, o se liaba parda. Y entonces, este señor vino y solía hacer estas cosas por las que seguramente usted hoy le denunciaría para que lo detuvieran, y acostumbraba hacer estas cosas, y ya se quedaron tranquilos. Esto quiere decir que el uso del alcohol y las drogas ya viene de muy lejos, está relatado hasta en la Biblia y en otros documentos, y ha sido utilizado de muchas formas por todas las culturas históricamente, quiero decir, alcohol y todo tipo de drogas: uso social, uso para ocio, uso terapéutico. Y que quizá el problema que estamos teniendo ahora es que se están acentuando unos patrones de uso más que otros, en unos se está escandalizando sobre todo en el tema de los jóvenes pero yo no sé si los datos de los jóvenes reflejan también el consumo de los adultos. Y nos tendríamos que replantear muchas cosas.

No creemos que las acciones que se puedan desarrollar desde el Gobierno de Navarra sean determinantes para ganar esta batalla si hubiera una batalla que ganar. Creemos que el problema tiene un ámbito mucho más global, es decir se puede dedicar en los presupuestos todo el dinero que se quiera, se pueden hacer campañas, se pueden hacer todas las acciones que el señor Consejero nos ha descrito que se van a hacer, programas, lo que quieran. Pero eso en el ámbito de Navarra nos va a dar lo que nos va a dar, es decir que el problema es global y va a estar ahí.

Tampoco se trata de ver si en una encuesta en el año 2014 estamos por encima o por debajo de otras comunidades, qué puesto nos disputamos en el ranking, en cuanto a que la posición en la que nuestros jóvenes están como consumidores de alcohol o de otras cosas. No se trata de eso. Nosotros creemos que sí, que eso puede ayudar, hay que hacerlo, hay que trabajar, y hay que trabajar además no solo en el Departamento de Sanidad, sino en todos, lo ha descrito la portavoz anterior, esto afecta la política, economía, derechos sociales... Pero por encima de

eso tendríamos que hacer algunas reflexiones que no estamos haciendo que son de conjunto. No sé si se están haciendo lo suficientemente bien. Por ejemplo, si estamos haciendo lo correcto cuando separamos las drogas, socializando unas y estigmatizando otras. Es decir, hay drogas que son vehículos de socialización, o de socialidad, y precisamente en nuestra sociedad el alcohol y el tabaco no es por nada pero son de largo los que más matan, los que más matan directa e indirectamente, y estigmatizamos las otras. No sé yo si también si habría que hacer una promoción de un uso adecuado de unas y otras. A lo mejor también habría que hacer una reflexión sobre la actual o si habría de desinhibir y despenalizar las drogas.

Sobre si la droga como fuente de ingresos también habría que hacer una reflexión, ya no solo como fuente de ingresos vía impuestos del estado, sino como fuente de ingresos de las mafias. Es decir, porque claro, estamos teniendo ya en este mundo globalizado, también estamos viendo como el narcotráfico está destrozando el impulso democrático por ejemplo de toda Sudamérica, y de toda Centroamérica y toda Asia, donde ya esas mafias que viven de lo que se consume en nuestras sociedades, están cogiendo un poder político que no les correspondería. Esto es muy peligroso y habría que reflexionar, sobre todo porque estamos viviendo en unas sociedades altamente desregularizadas, unas sociedades donde nos fijamos ahora en lo que está pasando en los jóvenes que tampoco yo sé si porcentualmente hay una evolución de lo que pasaba hace años o no, tendríamos que plantear muchas cosas, eso y los sanfermines y otras cosas muchas más; la sociedad gastronómica también que es, y otras muchas cosas.

Pero claro realmente nuestra sociedad a los chavales jóvenes, nuestro sistema no les está metiendo unos niveles de exigencia muy difíciles de alcanzar para su futura proyección laboral, donde les exigimos una serie de titulaciones, donde les exigimos idiomas, les estamos metiendo demasiada presión, demasiada presión, al mismo tiempo que les estamos haciendo ver que vamos a traicionar sus expectativas, y que tienen un futuro bastante incierto, y estamos cambiando los patrones de consumo hacia ese consumo intensivo de fin de semana como explosión, como evasión, de una realidad que cada vez es más dura para ellos, y esto se está acentuando cada vez más. Debiéramos reflexionar también sobre eso, si estamos haciendo una reflexión, porque da la sensación de que como que sí, y de que ese consumo de intensidad ocasionales o de fin de semana y ya no digo qué droga, ni si es alcohol, ni si es tabaco..., al final, claro que hay un riesgo de que se cronifiquen y se convierta en un problema patológico, eso es lo que nos debería importar.

Pero insisto, muy bien todos los programas, yo además apuntaría una palabra, que es Hegoak, como referente de algo y de una gente con la que se puede trabajar porque nos puede aportar algo que la administración igual no tiene que es la juventud en el trabajo, el trabajo directo de gente joven, muy joven, que está en las mismas edades de la gente que estamos diciendo, y que han hecho cosas muy interesantes y que han podido dar resultados. Yo apuntaría eso. Pero por mucho que hagamos, yo creo que tenemos que ir a otros niveles de consenso que trasciende lo que es nuestra Comunidad y que tiene mucho que ver con los ámbitos políticos, más casi que con otras cosas, donde podemos tomar remedios paliativos, podemos hacer acciones preventivas, pero estamos en una situación donde el cambio de patrón de consumo está forzado por determinadas situaciones que no atajamos. Entonces, eso es lo que nos interesa a nosotros que reflexionemos para ver si vamos a corregir. Totalmente de acuerdo con que no se puede dar una imagen de la juventud de que... Pero sí que los responsables

políticos tenemos que dar cuenta de cómo estamos presionando esa juventud. Y también por estar de acuerdo con algo del señor García, el lema no me gusta demasiado, no me parece demasiado..., «me lo trago todo» no me parece demasiado bonito, sin más, por darle la razón en dos años al señor García en algo. Nada más. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sastrústegui Marturet): Eskerrik asko. Turno ahora para el PSN. Tiene la palabra la señora Medina.

SRA. MEDINA SANTOS: Gracias, Presidenta. Buenas tardes ya a todos y a todas. Bueno, pues nosotros y nosotras lo que creemos es que más allá de las cifras es verdad que bueno ustedes han dado unos datos, en otras encuestas salen otros, pero más allá de las cifras, que también lo hacen ustedes en la documentación que nos han aportado, creo que es importante fijarnos más bien en los patrones, en el patrón de consumo para poder actuar mejor. Y desde luego, algo que también señalan ustedes y que creemos que es uno de los ejes centrales de lo que estamos hablando hoy es la falta o la escasa o nula percepción de riesgo. No solamente entre los y las menores, sino también entre la sociedad en general, entre la población en general. De hecho, salvo en algunos casos contados, cuando aparecen determinados casos contados, o cuando aparecen en determinados datos, o cuando aparecen en los medios de comunicación determinados casos mediáticos de urgencias hospitalarias o de muertes por consumo de alcohol, hasta entonces, parece que nadie se plantea este tema. Pero nosotros sí que creemos que es un problema, independientemente de las cifras, y que es un problema de salud pública. En ese sentido, estamos de acuerdo en cómo lo están abordando ustedes. No hay que olvidar que el consumo de alcohol aquí se establece a partir de los 14 años, pero es que empieza en algunos casos antes, con todos los efectos que para los menores tiene, los daños irreversibles y que afectan a la maduración neuronal.

Nosotros creemos, como también han dicho ustedes, que el fenómeno es muy complejo, es muy complejo y más allá de regularse, y es verdad que se han de regular, la legislación en cuanto al acceso a productos por parte de menores, en cuanto a la exposición pública de bebidas alcohólicas, todo esto creemos que hay que tenerlo en cuenta y que hay que valorarlo y regularlo en la medida de lo posible, tanto a nivel autonómico como a nivel estatal. Pero más allá de esto, creemos que lo fundamental, como digo, es crear conciencia social del problema, no tanto de las cifras sino de los efectos a corto plazo, no tanto evidentemente a largo plazo, pero a corto plazo, porque yo creo que la falta de percepción de esos efectos a corto plazo es lo que más influye. Como digo, crear conciencia social, desde luego, trabajar sobre el tema de la prevención. Pero hay un tema que ya lo dije cuando debatimos la moción, y que a nosotros nos parece y también lo exponía la sociedad en que trabaja Hegoak, cuando también vinieron a la sesión de trabajo, que más allá de poder regular la venta o el acceso a las bebidas alcohólicas y de regular la publicidad a la que tienen acceso, hay que tener en cuenta que al final son los menores y las menores las que toman sus propias decisiones, y que por mucha regulación que hagamos al final si deciden tomar bebidas alcohólicas van a poder sortear todo este tipo de regulación, sobre todo porque siempre va a haber gente dispuesta a hacer caja con ello.

Entonces, creemos que, como digo, es fundamental el establecer un abordaje integral, nos parece fundamental, estamos totalmente de acuerdo con ustedes, y además, un abordaje

coordinado entre las diferentes áreas social, sanitaria, educativa. Y en cuanto al tema educativo, sí que nos parece importante que se establezcan proyectos estructurados dentro de las programaciones escolares, y con un apoyo real, con niveles serios de coordinación en ámbitos como digo sanitario, educativo y familiar. Y algo muy importante es que se establezcan no desde los catorce años, sino desde el inicio de la escolarización, o sea que se establezca ya desde pequeño. En este sentido, me gustaría decir que una buena herramienta para nosotros y nosotras, y la verdad es que lamentamos que el Partido Popular esté tan preocupado por el consumo del alcohol pero haya optado por eliminar una buena herramienta que como digo para nosotros era la Educación para la Ciudadanía, y creemos que es en ese marco donde se podría regular programas y programaciones escolares en este ámbito. El ámbito este de crear conciencia es por el que apuestan la mayoría de los profesionales que trabajan en el ámbito de la drogodependencia, y también las asociaciones que trabajan en este ámbito.

Entonces creemos que es ahí donde hay que trabajar, no solamente con dichos, por decirlo de alguna manera, con discursos, sino también con recursos, con recursos económicos y desde luego desde el ámbito educativo. Sin más, muchísimas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sastrústegui Marturet): Muchas gracias. Tiene la palabra la señora Marisa de Simón.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Gracias, señora Presidenta. Buenos días. Bienvenidos al Consejero y a todas las personas que le acompañan y gracias señor Domínguez y señora Jarauta por las explicaciones y la documentación que nos han entregado.

Yo creo que no es la primera vez que tratamos este tema en esta Comisión y en esta legislatura ni en las anteriores, porque es evidente que la sociedad navarra tenemos un problema, es un problema grave, un problema de salud pública, que tiene que ver con el abuso de alcohol en personas adultas y con el consumo temprano, con el consumo de menores. Problema que se radicaliza o que se agrava con el consumo temprano, que cada vez el inicio en el consumo es más temprano y los consumos intensivos. Yo creo que esto es una realidad que está ahí encima de la mesa pero es que además persiste, es una realidad persistente.

Aquí la cuestión es pasar del uso al abuso. Tampoco yo creo que toca o creo que no procede el denostar cualquier práctica relacionada con el consumo de bebidas alcohólicas, como no se puede hacer con la comida, por ejemplo, u otro tipo de hábitos, pues tenemos el hábito de comer y beber, mientras sea saludable, bajo nuestro punto de vista no hay ningún problema. El caso es que sí que hay problema porque no es saludable cuando uno abusa, y no es saludable cuando uno empieza a beber, cuando no tiene edad suficiente para ser consciente, para tener consciencia de las consecuencias que tiene, y los riesgos de lo que está haciendo.

Yo creo que no se percibe como riesgo, lo decía la señora Jarauta, pero es que está tan socialmente aceptado, no hace falta más que pasearse por la tarde cualquier fin de semana por las zonas de bares en este caso de Pamplona, y ver cómo convivimos, me incluyo, adultos, niños y niñas consumiendo alcohol de una manera normalizada porque es un acto social, y como es un acto social ahí tenemos un problema. Que no quiere decir que tengamos que

evitar esos actos sociales, sino que de alguna manera hay que actuar sobre todo sobre los adultos y sobre las familias.

Yo creo, en mi opinión, la opinión de Izquierda-Ezkerra, las líneas que ha definido el Consejero y la señora Jarauta son totalmente adecuadas, las compartimos, todo lo que tiene que ver con priorizar las acciones para retrasar la edad de inicio del consumo de alcohol, la reducción de los riesgos, la prevención y lo que tiene que ver con las actuaciones desde el ámbito educativo, desde la familia, desde la escuela, bueno familia, escuela y también con las campañas informativas. Yo en este sentido creo que voy a sumarme a la mención que ha hecho la portavoz del Partido Socialista, la eliminación de Educación para la Ciudadanía, porque era una buena asignatura. Por cierto, con poco peso horario, porque todos los años, todos los cursos el alumnado, tanto en la enseñanza obligatoria no universitaria debería tener un espacio exclusivo, un espacio dedicado para este tipo de contenidos, que tiene que ver con la educación para la salud, la educación para el consumo, la educación para la paz, etcétera, que, por cierto, son contenidos igualmente transversales que se deberían de tratar desde todas las áreas curriculares, pero no obstante, me sumo a esa reflexión porque yo creo que es una reflexión interesante, importante, y es una asignatura que si hace falta cambiar de nombre lo cambiamos, pero habría que abordar, porque yo creo que aquí la solución está en educar y en intervenir en las familias y en los niños y niñas y adolescentes. No hay otra, no hay otra porque no creo que a nadie se le ocurra cerrar los bares, cerrar los restaurantes o alguna medida de ese tipo, por tanto, seamos realistas y pongamos los pies en el suelo. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sastrústegui Marturet): Muchas gracias. Turno ahora para el Consejero y la señora Pérez Jarauta para que respondan a lo que...

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Gracias a los portavoces por sus aportaciones y, la verdad, por esa preocupación que han manifestado que es una preocupación compartida por todos. Yo creo que nadie puede estar tranquilos en este sentido. Ya se ha dicho, el consumo de alcohol y de drogas, efectivamente, que no podemos olvidar es un problema complejo, es un problema social, es un problema de salud y que es difícil y que se tiene que abordar desde distintos puntos de vista y en distintos ámbitos. Lógicamente es un problema que no es exclusivo de Navarra, sino que es un problema global. Lógicamente cada uno también tendremos que hacer desde nuestra parcelita y desde nuestra responsabilidad lo que nos corresponde, pero sí que es verdad que es un problema global, estatal y yo diría europeo y mundial.

Entonces, lo que nos preocupa, y que preocupa a este Gobierno ha quedado claro, precisamente se han seguido las líneas y acciones de trabajo que estaban incluidos en el Plan Nacional de Drogas y que ya se habían iniciado en años anteriores. El nombre de las campañas, la verdad, es que está recogido en el Plan Nacional de Drogas, no voy a entrar a juzgar si es acertado o no. Prefiero no opinarlo. Y un signo que nos preocupa son las líneas de actuación nuevas iniciadas en 2016 y 2017.

Se ha comentado que las campañas y la prevención se deberían de empezar antes del consumo. Coincidimos totalmente, incluso el trabajo que se está haciendo en los centros de salud está orientado también a la concienciación de los pediatras, porque efectivamente vemos que el consumo se inicia antes. Pero también es verdad que todas estas acciones que

hemos empezado en 2016 y 2017, los efectos no se van a ver de inmediato ni muchísimo menos. Se verán a largo plazo, esperemos que se vean a largo plazo, pero sí que es verdad que sí que es un problema importante, pero también hay algún dato que se ha aportado aquí en alguna encuesta, que se podría definir como un brote verde que nos abre un poco la esperanza, y es que aumenta el porcentaje de jóvenes que todavía no ha bebido nunca. Por tanto, es verdad que cuando se va por la calle se va viendo lo que se ve, pero también hay muchos jóvenes que se divierten sin necesidad de alcohol y de drogas, afortunadamente, y eso es nuestra esperanza.

Yo quiero también, hay algunos temas concretos sobre las encuestas, sobre el trabajo con asociaciones de jóvenes que nos va a aportar mucha más luz María José. Le cedo la palabra.

SRA. PÉREZ JARAUTA: Gracias. Yo también quería agradecer a todas y todos los portavoces los planteamientos que hacen porque yo creo que constatan que desde distintas visiones es un tema que compartimos. Es cierto que hoy hemos venido a hablar del consumo de alcohol porque esa era la pregunta, pero que se da en el marco como bien dicen todos ustedes, en el marco del tabaco que nos preocupa, de otras sustancias y de los hipnosedantes, que también nos preocupan y mucho, y que los factores relacionados se dan en un mundo globalizado en el que efectivamente hay muchos factores que están incidiendo.

Nosotros creemos que no es tan útil fijarse en si un poco más o un poco menos de prevalencia. La encuesta del Injuve que también la conocemos no la incluye el observatorio de la droga y toxicomanía, no la incluye en sus informes, porque es una encuesta que tiene una parte muy pequeñita. Estamos en lo que es la estadística y como se hacen las encuestas. Pero bueno. En todo caso, nosotros también creemos que la imagen de los menores y de nuestros jóvenes tiene que ser positiva porque aparte de que realmente están descendiendo los consumos y está aumentando el porcentaje de quienes no beben, no solo por eso, sino porque realmente, en la mayoría de los casos se trata de consumos experimentales que luego se van normalizando. O sea que no procede, yo creo, fijar mucho la atención igual en el número, sino realmente en el fenómeno y en tener los mejores conocimientos de las situaciones para aplicar las mejores acciones, y en eso yo creo que estaremos todos y todas de acuerdo.

Por otra parte, sí que es cierto que hay intervenciones fundamentales como las educativas, la educación para la ciudadanía o como tema transversal, ha habido muchas maneras a lo largo de los años de abordar ese tema, otros países lo han abordado con asignatura específica de Educación para la Salud, ha habido muchas maneras, y eso es importante, y es muy importante el tema de las entidades sociales y de los Planes Municipales de las Drogodependencias, que tenían esas líneas de subvenciones específicas que efectivamente se disminuyeron mucho y que nos parece fundamental y porque abordan además temas, ocio alternativo y jóvenes con mayores dificultades que era muy importante salvaguardar y potenciar.

Nosotros con lo que había, que realmente había cosas muy útiles hechas, lo que hemos tratado es profundizar y avanzar, en algunos casos financiando más, en otros casos multiplicando las actividades, y en otros casos poniendo acciones nuevas donde no las había, por ejemplo, en el tema de acciones específicas que decía el Consejero. Pero realmente aquí tenemos dos temas que son importantes, con el alcohol en concreto, vuelvo al alcohol en concreto, uno es el consumo intensivo de riesgo en menores, porque puede producir

consecuencias que efectivamente sería mejor que no salieran así en los medios de comunicación, probablemente, pero que son preocupantes. Un joven que bebe pierde el control y se cae de las murallas, otro que no controla que atropella, se mata porque tiene un accidente está detrás de una parte de la violencia de género, de muchos embarazos no deseados, ni por chicos ni por chicas, etcétera. Entonces, ese consumo intensivo y sus consecuencias nos preocupan. Luego, la otra cosa que es realmente preocupante es cuanto bebemos los adultos, que la mayoría y reflexionen ustedes mismos, aquí miro a las chicas a ver quién no se bebe varios días a la semana más de un vaso de vino de cien mililitros, es una copa de vino enana, y más de una caña de doscientos mililitros, porque las habituales son de treinta y tres mililitros, y ese es el límite que se considera de riesgo para la salud. Si consumes todos o casi todos los días, y además las recomendaciones te dicen que descanses algún día, también, que le des algún día de descanso al hígado y al cerebro. Por eso, vamos a hacer la campaña que la presentaremos el 26 de junio porque cuestiona qué es beber lo normal. Beber lo normal realmente puede ser demasiado, y entonces ayudar a esa reflexión en mayores y en menores, porque lo que hacemos los mayores, efectivamente, va también a los menores. Yo creo que hasta aquí. Muchas gracias realmente por las aportaciones.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Chunchillos): Muchas gracias, María José.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sastrústegui Marturet): Muchas gracias. Agradecer la presencia como siempre del Consejero y su equipo y sin otro punto que tratar levantamos la sesión.

(Se levanta la sesión a las 13 horas y 59 minutos).